



“2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”

México D.F., a de 11 noviembre de 2010

OFICIO NO. ALDFVL/UGM/015/10

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 Base Primera o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XXX, 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracciones I, III, 18 II, III y IV, 59, 60 fracción VI, 73, 74, 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30, 31, 36 párrafo primero, 40, 41 y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 5, 6, 7, 11 fracciones II, IV y 12 fracciones II, III, VII y XVI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la legal y formal instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales aprobado en Sesión el 28 de julio de dos mil diez y presentado al pleno el 30 de Septiembre del mismo año.

Por este medio, le convocamos a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales que tendrá verificativo el día 18 de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs. en el auditorio “Benito Juárez”, sito Plaza de la Constitución No. 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente.

Se anexa copia del orden del día.


DIP. A. URIEL GONZÁLEZ MONZÓN
PRESIDENTE


DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
SECRETARIO

AUGM/rmm



“2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”

México D.F., a de 11 noviembre de 2010

OFICIO NO. ALDFVL/UGM/015/10

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 Base Primera o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XXX, 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracciones I, III, 18 II, III y IV, 59, 60 fracción VI, 73, 74, 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30, 31, 36 párrafo primero, 40, 41 y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 5, 6, 7, 11 fracciones II, IV y 12 fracciones II, III, VII y XVI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la legal y formal instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales aprobado en Sesión el 28 de julio de dos mil diez y presentado al pleno el 30 de Septiembre del mismo año.

Por este medio, le convocamos a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales que tendrá verificativo el día 18 de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs. en el auditorio “Benito Juárez”, sito Plaza de la Constitución No. 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente.

Se anexa copia del orden del día.


DIP. A. URIEL GONZÁLEZ MONZÓN
PRESIDENTE


DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
SECRETARIO

AUGM/rmm



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D.F., a de 11 noviembre de 2010

OFICIO NO. ALDFVL/UGM/015/10

DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 Base Primera o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XXX, 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracciones I, III, 18 II, III y IV, 59, 60 fracción VI, 73, 74, 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30, 31, 36 párrafo primero, 40, 41 y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 5, 6, 7, 11 fracciones II, IV y 12 fracciones II, III, VII y XVI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la legal y formal instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales aprobado en Sesión el 28 de julio de dos mil diez y presentado al pleno el 30 de Septiembre del mismo año.

Por este medio, le convocamos a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales que tendrá verificativo el día 18 de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs. en el auditorio "Benito Juárez", sito Plaza de la Constitución No. 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente.

Se anexa copia del orden del día.


DIP. A. URIEL GONZÁLEZ MONZÓN
PRESIDENTE


DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
SECRETARIO

AUGM/rmm



“2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”

México D.F., a de 11 noviembre de 2010

OFICIO NO. ALDFVL/UGM/015/10

DIP. FERNANDO CUELLAR REYES

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 Base Primera o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XXX, 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracciones I, III, 18 II, III y IV, 59, 60 fracción VI, 73, 74, 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30, 31, 36 párrafo primero, 40, 41 y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 5, 6, 7, 11 fracciones II, IV y 12 fracciones II, III, VII y XVI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la legal y formal instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales aprobado en Sesión el 28 de julio de dos mil diez y presentado al pleno el 30 de Septiembre del mismo año.

Por este medio, le convocamos a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales que tendrá verificativo el día 18 de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs. en el auditorio “Benito Juárez”, sito Plaza de la Constitución No. 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente.

Se anexa copia del orden del día.


DIP. A. URIEL GONZÁLEZ MONZÓN
PRESIDENTE


DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
SECRETARIO

AUGM/rmm



“2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”

México D.F., a de 11 noviembre de 2010

OFICIO NO. ALDFVL/UGM/015/10

DIP. GILBERTO ARTURO SÁNCHEZ OSORIO

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 Base Primera o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XXX, 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracciones I, III, 18 II, III y IV, 59, 60 fracción VI, 73, 74, 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30, 31, 36 párrafo primero, 40, 41 y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 5, 6, 7, 11 fracciones II, IV y 12 fracciones II, III, VII y XVI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la legal y formal instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales aprobado en Sesión el 28 de julio de dos mil diez y presentado al pleno el 30 de Septiembre del mismo año.

Por este medio, le convocamos a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales que tendrá verificativo el día 18 de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs. en el auditorio “Benito Juárez”, sito Plaza de la Constitución No. 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente.

Se anexa copia del orden del día.


DIP. A. URIEL GONZÁLEZ MONZÓN
PRESIDENTE


DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
SECRETARIO

AUGM/rmm



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D.F., a de 11 noviembre de 2010

OFICIO NO. ALDFVL/UGM/015/10

DIP. GUILLERMO SANCHEZ TORRES

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 Base Primera o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XXX, 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracciones I, III, 18 II, III y IV, 59, 60 fracción VI, 73, 74, 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30, 31, 36 párrafo primero, 40, 41 y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 5, 6, 7, 11 fracciones II, IV y 12 fracciones II, III, VII y XVI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la legal y formal instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales aprobado en Sesión el 28 de julio de dos mil diez y presentado al pleno el 30 de Septiembre del mismo año.

Por este medio, le convocamos a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales que tendrá verificativo el día 18 de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs. en el auditorio "Benito Juárez", sito Plaza de la Constitución No. 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente.

Se anexa copia del orden del día.


DIP. A. URIEL GONZÁLEZ MONZÓN
PRESIDENTE


DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
SECRETARIO

AUGM/rmm



“2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”

México D.F., a de 11 noviembre de 2010

OFICIO NO. ALDFVL/UGM/015/10

DIP. JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 Base Primera o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XXX, 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracciones I, III, 18 II, III y IV, 59, 60 fracción VI, 73, 74, 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30, 31, 36 párrafo primero, 40, 41 y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 5, 6, 7, 11 fracciones II, IV y 12 fracciones II, III, VII y XVI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la legal y formal instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales aprobado en Sesión el 28 de julio de dos mil diez y presentado al pleno el 30 de Septiembre del mismo año.

Por este medio, le convocamos a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales que tendrá verificativo el día 18 de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs. en el auditorio “Benito Juárez”, sito Plaza de la Constitución No. 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente.

Se anexa copia del orden del día.


DIP. A. URIEL GONZÁLEZ MONZÓN
PRESIDENTE


DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
SECRETARIO

AUGM/rmm



“2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”

México D.F., a de 11 noviembre de 2010

OFICIO NO. ALDFVL/UGM/015/10

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 Base Primera o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XXX, 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracciones I, III, 18 II, III y IV, 59, 60 fracción VI, 73, 74, 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30, 31, 36 párrafo primero, 40, 41 y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 5, 6, 7, 11 fracciones II, IV y 12 fracciones II, III, VII y XVI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la legal y formal instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales aprobado en Sesión el 28 de julio de dos mil diez y presentado al pleno el 30 de Septiembre del mismo año.

Por este medio, le convocamos a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales que tendrá verificativo el día 18 de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs. en el auditorio “Benito Juárez”, sito Plaza de la Constitución No. 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente.

Se anexa copia del orden del día.


DIP. A. URIEL GONZÁLEZ MONZÓN
PRESIDENTE


DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
SECRETARIO

AUGM/rmm



“2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”

México D.F., a de 11 noviembre de 2010

OFICIO NO. ALDFVL/UGM/015/10

DIP. MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 Base Primera o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XXX, 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracciones I, III, 18 II, III y IV, 59, 60 fracción VI, 73, 74, 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30, 31, 36 párrafo primero, 40, 41 y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 5, 6, 7, 11 fracciones II, IV y 12 fracciones II, III, VII y XVI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la legal y formal instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales aprobado en Sesión el 28 de julio de dos mil diez y presentado al pleno el 30 de Septiembre del mismo año.

Por este medio, le convocamos a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales que tendrá verificativo el día 18 de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs. en el auditorio “Benito Juárez”, sito Plaza de la Constitución No. 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente.

Se anexa copia del orden del día.


DIP. A. URIEL GONZÁLEZ MONZÓN
PRESIDENTE


DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
SECRETARIO

AUGM/rmm



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D.F., a de 11 noviembre de 2010

OFICIO NO. ALDFVL/UGM/015/10

DIP. RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 Base Primera o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XXX, 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracciones I, III, 18 II, III y IV, 59, 60 fracción VI, 73, 74, 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30, 31, 36 párrafo primero, 40, 41 y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 5, 6, 7, 11 fracciones II, IV y 12 fracciones II, III, VII y XVI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la legal y formal instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales aprobado en Sesión el 28 de julio de dos mil diez y presentado al pleno el 30 de Septiembre del mismo año.

Por este medio, le convocamos a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales que tendrá verificativo el día 18 de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs. en el auditorio "Benito Juárez", sito Plaza de la Constitución No. 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente.

Se anexa copia del orden del día.


DIP. A. URIEL GONZÁLEZ MONZÓN
PRESIDENTE


DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
SECRETARIO

AUGM/rmm